

BANDO

D^a LOURDES RAMOS RODRÍGUEZ, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Gádor (Almería),

Hace saber:

Que ante la evolución de la actual situación sanitaria por el coronavirus en toda España, el Ayuntamiento de la Villa de Gádor va a poner en marcha, de modo inmediato, las recomendaciones siguientes:

- A partir de hoy, 12 de marzo de 2020, **CIERRE DE TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEPORTIVAS Y CULTURALES:** Centro Cultural, Escuela de Música y Baile, Campo de Tiro, Frontón Municipal, Pabellón Municipal, Biblioteca Municipal, Campo de Fútbol, Centro de Día y Centro de Usos Múltiples (sólo abrirá Escuela de Adultos y sala de curso de formación Diputación, para asistencia de alumnos y alumnas exclusivamente en horario establecido).
- **Se suspende la celebración de MERCADILLO SEMANAL Y VENTAS AMBULANTES** (pollos asados, churrerías, patatas asadas, pizzas, y otras) durante 15 días.
- Quedan **suspendidas todas las ESCUELAS MUNICIPALES DEPORTIVAS, CULTURALES Y ESCUELA DE INGLÉS, ASÍ COMO TODOS LOS TALLERES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS.**
- **EL HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LAS OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO SE ESTABLECE DE 9:30 h. A 11:00 h.** Se priorizará la atención telefónica y telemática.

Estas disposiciones se aplicarán de modo temporal y estarán siempre supeditadas a la evolución y seguimiento de la situación que están haciendo las autoridades sanitarias. Espero entendáis la decisión, es como medida de prevención, un saludo,



La Alcaldesa,

Fdo. Lourdes Ramos Rodríguez